



CONSTANCIA

El Suscrito Asesor Legal de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de **AGOSTO** del presente año, **no ingresaron** a esta Oficina de Asesoría Legal, Escritura Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de Centros Educativos a Nivel Nacional.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

ABOG. WALTER JONATHAN MOREL

**ASESOR LEGAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES DE LA DIGECEBI**



C.c. Archivo
LPC/WM